

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1329

En la ciudad de La Plata a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diez, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Subsidios. -----
- 4.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 5.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 6.- Becas. -----
- 7.- Centros. -----
- 8.- Comisiones Asesoras Honorarias. -----
- 9.- Programa de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos. -----
- 10.- Acta Acuerdo. -----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** -----

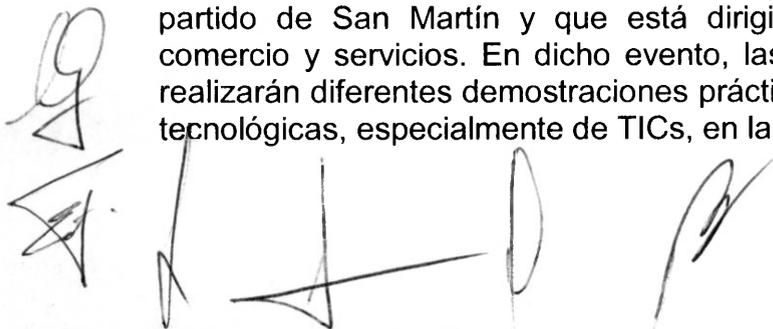
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veintiséis de agosto de dos mil diez. -----

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.** -----

El Presidente informó que en el Ministerio de la Producción, la CIC, en el marco de su Programa de Crédito Fiscal, entregó más de \$1.200.000 en subsidios a 23 pequeñas y medianas empresas bonaerenses que promueven la innovación y modernización tecnológica en sus procesos productivos. El Programa estimula el análisis del negocio y la incorporación de conocimiento en las unidades productivas, lo que permite generar competitividad inmediata y en el largo plazo como mecanismo de mejora de las empresas.

Por otra parte, señaló que la Comisión de Investigaciones Científicas ha pasado a mantener su vínculo con el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de la Producción.

Finalmente indicó que el próximo 2 de septiembre comienza la Expo TecnoPyme Activa 2010 que se extenderá hasta el 5 del mismo mes, en el partido de San Martín y que está dirigido a los sectores de la industria, comercio y servicios. En dicho evento, las empresas oferentes de tecnología realizarán diferentes demostraciones prácticas del uso e impacto de soluciones tecnológicas, especialmente de TICs, en la vida cotidiana de una empresa. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1329

**3.- SUBSIDIOS.** -----

**3.1. Programas Institucionales**

**3.1.1. Programa de Modernización Tecnológica**

**3.1.1.1.** El Directorio resuelve aprobar la incorporación de la Asociación Civil Distrito Informático del Gran La Plata como Unidad Ejecutora para su Programa de Modernización Tecnológica 2010 (PMT) y otorgarle un subsidio para el Relevamiento y Diagnóstico de 15 Empresas por un monto de pesos nueve mil (\$9.000) y un monto para gastos de Administración de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750). -----

**3.2.** El Directorio resuelve otorgar al Prof. BRIOZZO, Alberto un subsidio adicional de pesos veinticuatro mil (\$24.000) para la organización de la TECNOPYME ACTIVA 2010. -----

**3.3.** El Directorio resuelve la asignación del Subsidio Anual de pesos setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos (\$745.600) a los Investigadores de la CIC en la categoría Superior, Principal y Adjunto, con y sin Director, Independiente y Asistente, según se indica en el **Anexo I.** -----

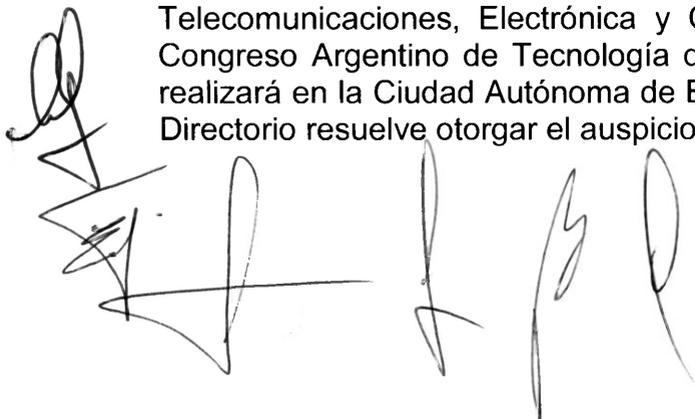
**3.4.** El Directorio resuelve reasignar el subsidio de pesos setenta mil (\$70.000) aprobado mediante Acta 1319 para gastos de capital, a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, para ser destinados al Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA). -----

**3.5.** El Directorio resuelve otorgar un Subsidio de pesos doscientos treinta mil (\$230.000) a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el que será destinado por dicha Universidad a gastos de capital del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA). -----

**3.6.** 2157-1692/10. Dra. ENTRAIGAS, Ilda. Solicita un subsidio de pesos quince mil (\$15.000) para el primer Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras a llevarse a cabo entre los días 21 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Azul. El Directorio resuelve otorgar el subsidio solicitado, el que será destinado a gastos corrientes. -----

**3.7. Auspicios Institucionales**

**3.7.1.** FOTI, Antonio. Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación. Solicita auspicio para el I Congreso Argentino de Tecnología de Información y Comunicaciones que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 21 de octubre de 2010. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1329

**4. CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO.** -----

**4.1.** El Directorio resuelve aprobar las Bases, Formulario y Perfiles del Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. Convocatoria 2010 que se adjuntan en el **Anexo II, III y IV.** -----

**4.2.** Expte. 2157-1691/10. El Directorio resuelve designar al Dr. RENDTORFF, Nicolás, que se desempeña en el CETMIC, para que viaje al Nano Ceramic Center del Nacional Institute for Materials Science (NIMS) de Japón, a efectos de profundizar las acciones de cooperación que el CETMIC está llevando adelante con esa institución que es una de las más importantes a nivel internacional. -----

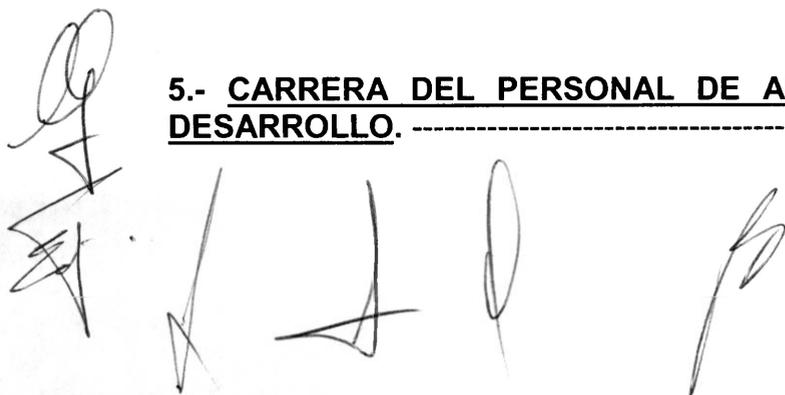
**4.3.** Dra. MOLINA ORTIZ, Sara. Solicita una prórroga de licencia sin goce de haberes por el término de seis (6) meses, a partir del 1 de junio del corriente año, el cargo de Investigador Adjunto. El Directorio resuelve aprobar la licencia solicitada. -----

**4.4.** Dra. MINNAARD, Jessica. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta N° 1321. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud y proponer al Poder Ejecutivo su designación como Investigador Asistente, a partir del 1° de Enero de 2011, haciendo excepción al límite de edad de acuerdo a lo previsto en el artículo 4° del Decreto Ley 9688/81 y sus modificatorias. -----

**4.5.** Dra. MORELLI, Irma Susana. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta N° 1321. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud y proponer su designación como Investigador Independiente, a partir del 1° de Enero de 2011, haciendo excepción al límite de edad de acuerdo a lo previsto en el artículo 4° del Decreto Ley 9688/81 y sus modificatorias. -----

**4.6.** Lic. VIGIER, Hernán Pedro. Solicita reconsideración de la solicitud de Ingreso a la Carrera del Investigador, la cual fuera denegada por Acta N° 1321. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud y proponer al Poder Ejecutivo su designación como Investigador Adjunto sin Director, a partir del 1° de Enero de 2011, haciendo excepción al límite de edad de acuerdo a lo previsto en el artículo 4° del Decreto Ley 9688/81 y sus modificatorias. -----

**5.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO.** -----

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom left of the page. There are approximately five distinct marks, some appearing to be full signatures and others as initials or initials with a dot.

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1329

5.1. El Directorio resuelve aprobar las Bases, Formulario y Perfiles del Ingreso a la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. Convocatorio 2010 que se adjuntan en los Anexos V, VI y VII. -----

5.2. Expte. 2157-1631/10. Bioquímica VISENTIN, Silvana Beatriz. Solicita cambio de lugar de trabajo y Director por fallecimiento del Dr. CICCHETTI, Guillermo. El Directorio resuelve no hacer lugar a la solicitud en función de lo dictaminado por la Comisión Asesora Honoraria. -----

6.- **BECAS.** -----

6.1. Ing. Electrónico CAGGIOLI, Mauricio Sebastián. Solicita prórroga especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 1/04/2010. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicitada. -----

6.2. Expte. 2157-1696/10. El Directorio resuelve autorizar a la Lic. FALCO, M. Lorena a realizar un cambio de lugar de trabajo para continuar con su investigación referida a la utilización de nuevas tecnologías en el proceso de recuperación de metales, en los laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Coimbra, Portugal, por un período de tres (3) meses a partir del 9 de agosto del corriente año. -----

6.3. El Directorio resuelve autorizar a la Dra. ALMASSIO, Marcela a realizar un cambio temporario de lugar de trabajo a la Universidad de Coimbra, Portugal, a partir del 1 de septiembre del corriente año por el término de seis (6) meses para continuar con su trabajo de investigación. -----

6.4. El Directorio resuelve adjudicar Becas de Entrenamiento, a partir del 1° de octubre de 2010 y por el término de un año, a los postulantes que figuran en el **Anexo VIII.** -----

7.- **CENTROS.** -----

7.1. El Directorio resuelve que a partir del 1/09/2010 se retendrá de los ingresos que se generen por la prestación de servicios en los Centros Propios y Asociados, el 12,5%. Dicho porcentaje podrá ser modificado en el caso de los Centros Asociados al CONICET, a partir de la entrada en vigencia del Convenio respectivo. -----

8.- **COMISIONES ASESORAS HONORARIAS.** -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1329

8.1. El Directorio resuelve invitar a integrar las Comisiones Asesoras Honorarias a partir del 1° de octubre de 2010 según se adjunta en el **Anexo IX**.

**9.- PROGRAMA DE INCUBADORAS, PARQUES Y POLOS TECNOLOGICOS.** -----

9.1. El Directorio presta conformidad a la dotación propuesta por el Programa de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos para el Proyecto de Plataforma Regional de Programas en Formación de Formadores en Emprendedorismo como Estímulo a la Creación de Empresas que se adjunta en el **Anexo X**. -----

**10.- ACTA ACUERDO.** -----

10.1. El Directorio toma conocimiento del Acuerdo Marco firmado entre la Universidad Nacional del Sur (UNS) y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) para la colaborar en la coordinación de acciones y desarrollo de Proyectos de carácter académico, científico, de transferencia y desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires, en áreas de Micro y Nano Electrónica y tecnologías relacionadas. -----

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA  
Presidente



Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director - Vicepresidente



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1329

Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director



Cdor. Diego Hernán TURKENICH  
Secretario Administrativo



Lic. Edgardo FIGUEROA  
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

